



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Alberto Contreras De La Roca (Arandina C.F. "B")	Victor Delgado Barriocanal (Burgos C.F. "B")
Oliver Pineda Roldan (Burgos C.F. "B")	Pablo Zamora Del Moral (Burgos C.F. "B")
Oscar Martin Alonso (C.D. Bosco de Arévalo)	Oscar Garcia Garcia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Luis Romero Aldea (C.D. San Esteban de Gormaz)	Ricardo Hernandez Izquierdo (C.D. San José)
Borja Martinez Jugo (C.D. San José)	Juan Pedro Cuerva Ruano (C.D. Sotillo)
Angel Luis Garcia Garcia (C.D. Sotillo)	Francisco Manuel Gonzalez Lopes (C.D. Sotillo)
Artur Jorge Paulino Rodrigues (C.D. Sotillo)	Nahuel Damián Holtz Manero (C.F. Briviesca)
Carlos De Pedro Nuñez (Polideportivo Salas)	Samuel García Izquierdo (Polideportivo Salas)
Angel Cano Santamaria (Racing Lermeyño C.F.)	Alvaro Mutilba Angulo (Racing Lermeyño C.F.)
Rodrigo Valdivielso Adrian (Racing Lermeyño C.F.)	Abel Luque Garcia (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Antonio Manuel Perez Garcia (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Felix Rodriguez Florez (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Jesús Javier Escanciano Villarroel (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Miguel Sedano Del Olmo (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Mariano Miguel Hidalgo (Unami C.P.)
Asier Lopez Arana (Villarcayo Nela C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Jordan Ivanov Petrov (Arandina C.F. "B")	Luis Carlos Martin Sanz (Arandina C.F. "B")
Jesús Miguel Hortelano Ferrero (Burgos C.F. "B")	German Marijuan Sanchez (Burgos C.F. "B")
Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)	Teodoro Garcia Carreño (C.D. El Espinar - San Rafael)
Gabriel Garcia Garcia (C.D. El Espinar - San Rafael)	Adrian Sotillos Cuenca (C.D. San Esteban de Gormaz)
Victor Mouco Monge (C.D. San José)	Juan Carlos Vega Cuesta (C.D. Sotillo)
Francisco Hontiyuelo Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Ruben Espinosa Ruiz (C.F. Briviesca) Oscar
Eloy Velasco Tome (C.F. Briviesca)	Nieto Marino (C.F. Venta de Baños) Pablo
Ignacio Cardalliaguet Nuñez (Mombeltran C.F.)	Cardalliaguet Nuñez (Mombeltran C.F.) Diego
Carlos Hernandez Sanchez (Mombeltran C.F.)	Briones Velez (Polideportivo Salas) Daniel
Roberto Guinea Ortega (Racing Lermeyño C.F.)	Salguero Arnaiz (Racing Lermeyño C.F.)
Alvaro Angulo Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)	Juan Alberto Diez De La Peña (Villarcayo Nela C.F.)
Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela C.F.)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Jairo Peña Ballesteros (Arandina C.F. "B")	Alberto Bellido Gonzalez (Burgos C.F. "B")
Jose Maria Garcia Segovia (C.D. El Espinar - San Rafael)	Juan Luis Vicente Arranz (C.D. La Granja)
Diego Garcia Ortega (C.D. San José)	Marcos Yuguero Bores (C.F. Venta de Baños)
Francisco Javier González Asturias (Racing Lermeyño C.F.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Ignacio Gonzalez Moreda (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Iñigo Cabeza Ayala (Racing Lermeyño C.F.)
---	---

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)**

Luis Muñoz Sanchez (Mombeltran C.F.)

## **SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Francisco Javier Miguel De Las Fuentes (C.D.R. Atlético Palencia 1929)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Luis Nuñez Alfonso (Mombeltran C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Jorge Ortega Del Burgo (Racing Lermeño C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Feliciano Alberto Domingo Mate (Unami C.P.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Benigno Cabriada Valcarcel (C.D. San José)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))

Angel Luis Garcia Garcia (C.D. Sotillo)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.9))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Andres Estevez Novoa (Betis C.F.)	Javier Bustos Martín (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jorge Luis Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")
Jesus Angel Cantera Esteban (C.D. Laguna)	Diego Puerto Arranz (C.D. Laguna)
Victor Centeno Ortuñez (C.D. Mojados)	Pablo Gomez Alonso (C.D. Navarrés)
Alejandro Alonso Martinez (C.D. Navega)	Enrique Moro Alaejos (C.D. Navega)
Alejandro De Vega Alvarez (C.D. Onzonilla)	Jose Maria Gonzalez Gonzalez (C.D. Rioseco)
Angel Caamaño Mulas (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Daniel Chamorro Sadia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Jorge Gonzalez Rojo (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Fabio Ruiz Herrero (C.D. Villa de Simancas)
Gonzalo Corral Rodríguez (Fresno de La Ribera C.F.)	David Angel Hernandez Bernal (Fresno de La Ribera C.F.)
Elkar Perez De Arrilucea Lazkoz (Fresno de La Ribera C.F.)	Juan Ventura Pernia Sanchez (U.D. Sur)
Jorge Saez Barrios (U.D. Sur)	Javier Colera Sanchez (Veguellina C.F.)
Daniel Mateo Del Rey (Veguellina C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Alvaro Rodríguez Crego (C.D. Béjar Industrial)	Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Oscar Valle Encinas (C.D. Ejido)	Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)
Juan Carlos Gomez Guerra (C.D. Laguna)	Alvaro Herrero Estevez (C.D. Navarrés)
Miguel Martín Díaz (C.D. Onzonilla)	Gabriel Dominguez Yague (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Pablo Gomez Valverde (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Justo Huerta Dosuna (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Alvaro Gonzalez Manzano (C.D. Villa de Simancas)
Jonatan Luis Moran (Fresno de La Ribera C.F.)	Jesus Espinilla Gonzalez (U.D. Sur)
Abel Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)	Manuel Benéitez Martín (Zamora C.F. "B")
Victor Dominguez Gomez (Zamora C.F. "B")	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)	Jose Rivas Marcos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Sergio Garcia Manchado (C.D. Mojados)	Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)
Oscar Hernaez Alfonso (U.D. Sur)	Sebastian Martin Sanchez (U.D. Sur)
Javier Hernandez Robles (Zamora C.F. "B")	Víctor Román García (Zamora C.F. "B")

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Jonathan Prieto Blanco (C.D. La Virgen del Camino "B")

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Miguel Hernandez Bajo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Sergio Montero Garcia (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015; Vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Alvaro Arribas Reviriego (Burgos C.F. "B")	Rodrigo Cerda Rueda (Burgos C.F. "B")
Pablo Seoane Fuente (Burgos C.F. "B")	Ovidio Rochela Cruz (C.D. Burgos Promesas 2000)
Enrique Jimenez Vega (C.D. Cantalejo)	Alexis Lucas Gonzalez (C.D. Cantalejo)
Gabriel Martín Sanz (C.D. Cantalejo)	Pablo Rodriguez Martin (C.D. Colegios Diocesanos "B")
David Escudero Martinez (C.D. La Charca)	Jonay Martinez Lopez (C.D. La Charca)
Javier Navajas Marin (C.D. La Charca)	Alvaro Celiz Llorente (C.D. Quintanar Palacio)
Edil Enrique Mejia Martinez (C.D. Quintanar Palacio)	Borja Sayago Sanchez (C.D. San Juanillo)
David Alvarez Delgado (C.D. San Telmo)	Juan Puertas Sancho (C.D. San Telmo)
Alvaro De La Fuente Garces (Deportiva C.F.)	Diego Juez Ortega (Deportiva C.F.)
Fernando Lopez Velazquez (Deportiva C.F.)	Alfonso Martinez Montoya (Deportiva C.F.)
Jorge Sanchez Perez (Deportiva C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Ivan Hidalgo Santamaría (Burgos C.F. "B")	Jesus Agudiez Agudiez (C.D. Cantalejo)
Daniel Muñoz Zamarro (C.D. Cantalejo)	Pablo Bajo Izquierdo (C.D. Palencia Balompié)
Ruben Curieses Sanz (C.D. Palencia Balompié)	Julio Posadas Bartolomé (C.D. Palencia Balompié)
Hamza Al Hassani Sahli (C.D. San José)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Victor Castrillo Arenas (C.D. Burgos Promesas 2000)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Jordi Jose Cadaveira Del Castillo (Betis C.F.)	Samuel Pinto Civicos (Betis C.F.)
Alvaro Cobreros Escudero (C.D. Benavente)	Jose Antonio Fernandez Lopez (C.D. Benavente)
Marcos Gutierrez Cordero (C.D. Benavente)	Unai Huerga Bodas (C.D. Benavente)
Fernando Gonzalez Cordero (C.D. Parquesol "B")	Jose Amancio Martin Garcia (C.D. Parquesol "B")
Kevin Esquina Martin (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Adrián Pérez González (C.D.F. Helmántico)
Adrián San Máximo Barroso (C.D.F. Helmántico)	Yassir El Rhazouani (C.F. Atlético Pinilla)
Jorge Marcos Rubio (C.F. Atlético Pinilla)	Pablo Pollan Alonso (C.F. Atlético Pinilla)
Pablo Cortés Sánchez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	Diego Hernandez Luengo (U.D. Santa Marta de Tormes "B")
Sebastian Plaza Pablos (U.D. Santa Marta de Tormes "B")	Sergio Sanchez Sanchez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")
Luis Rojo Revenga (U.D. Sur "B")	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

David Alvarez Carrizo (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Jorge Javier Payo Turrion (C.D. Parquesol "B")
Luis Hernandez Casas (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Jose Maria Garcia Cobos (C.D.F. Helmántico)
Roberto Salvador Nacar (C.D.F. Helmántico)	Adrian Castro Casado (C.F. Atlético Pinilla)
Victor Fidalgo Carbajo (C.F. Atlético Pinilla)	David Gonzalez Campos (U.D. Sur "B")
Javier Garcia Valderrey (Veguellina C.F.)	Diego Rodríguez Méndez (Zamora C.F.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Jaime Alonso Lorenzo (C.D. Parquesol "B")

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Mario Fuentes Albarrán (C.D. Navega)(6 Part. - 27.00€ - (Art. 134))  
Miguel Garcia Hernandez (C.D. Navega)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.8))  
David Pisonero Antón (C.D. Parquesol "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))  
Ivan Francisco San José Pascual (C.D. Parquesol "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))  
Cristian Hernandez Familiar (C.D. Peñaranda Bracamonte)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015; Vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Adrián Quintana Miñón (Burgos C.F.)	Angel Revilla Corredera (Burgos C.F.)
Mario Sadornil Cuadrado (Burgos C.F.)	Diego Garcia Valentin (C.D. Arces)
Carlos Lapeña Ramos (C.D. Arces)	Cesar Sanz Manrique (C.D. Burgos Promesas 2000)
Jose Ignacio Munera Aylagas (C.D. Numancia de Soria S.A.)	Gonzalo Esgueva Mariño (C.D. Parquesol)
Ernesto Martinez Gomez (Gª Segoviana C.F.)	Diego Garcia Farago (Puente Castro F.C.)
Alejandro Hernando Hernández (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Alex Sastre Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)
David Sanz Martín (Real Valladolid C.F. S.A.D.)	Adrian Novo Alvarez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Iker Rodriguez De Paz (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Christian Sanz Jimenez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Gabriel Castrodeza Rodilana (U.D. Sur)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Abel De Prado Quintana (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Carlos Pérez Contreras (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Manuel Olivas Justo (C.D. Parquesol)	Jose Manuel Martin Garcia (C.D.I. de la Amistad)
Carlos García Muñoz (Gª Segoviana C.F.)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)**

Alejandro Arroyo Matesanz (C.D. Parquesol)	Ruben Chacon Leonardo (U.D. Sur)
--	----------------------------------

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Artículo 146)**

Javier Larrea Calderon (Burgos C.F.)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Ignacio Garcia Anton (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 147))

Julian Fernandez Perez (S.D. Ponferradina S.A.D.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015; Vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Rodrigo Mijangos Vegas (Burgos C.F.)

David Andres Quintana (C. y D. Leonesa S.A.D.)

Rodrigo Suarez Marcos (C.D. Fútbol Peña)

Sergio Gonzalez Rivero (C.D.F. Helmántico)

Jaime Reques Vegas (G<sup>a</sup> Segoviana C.F.)

Mario Sanz Pérez (Burgos C.F.)

Alvaro Sanchez Gorjon (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Victor Benito Garcia (C.D.F. Helmántico)

Alejandro De Prado Sangrador (C.D.I. de la Amistad)

Sergio Barrio Suarez (Puente Castro F.C.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)**

Jorge Garcinuño Moreno (Real Ávila C.F. S.A.D.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 04/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015; Vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Paloma Fernández Vicente (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Beatriz Tejedor Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Maria Arceo Gomez (C.D. Nuestra Señora de Belén "B")	Paula De Santiago Gilsanz (C.D. Parquesol "B")
Maryame Atiq (C.D. Ponferrada Fútbol)	Cristina Garcia Fernandez (C.D. Ponferrada Fútbol)
Miguel Puente Valcarce (C.D. Ponferrada Fútbol)	Maria Almeida Sanchez (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B")
Virginia Arconada Del Valle (C.D. San Juanillo)	Gloria Gomez Maestro (C.D. San Juanillo)
Cristina Gonzalez Maestro (C.D. San Juanillo)	Celia Arconada Del Valle (León Fútbol Femenino)
Martínez Jiménez (León Fútbol Femenino)	Irene Patricia Berlana Galan (P. Casa Social Católica "B")
Andrea Cristina Guerra Blanco (P. Casa Social Católica "B")	Raquel Marcos Rodriguez (P. Casa Social Católica "B")
Andrea Cabañeros Oviedo (Unión Valdornesa C.D.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Naiara Iglesias Mateos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Beatriz Portal Peralta (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Sandra Gonzalez Tejedor (C.D. San Juanillo)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Angel Molinero Mansilla (C.D. Ponferrada Fútbol)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Angel Molinero Mansilla (C.D. Ponferrada Fútbol)(1 Part. - 4,50 € - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 03/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)**

Adrian Renedo Guijar (C.D. Segovia Futsal)

Pablo Jorge Nieto (C.D. Tierno Galván)

Victor Fernandez Prieto (C.F.S. La Bañeza)

Juan Diego Diez (F.S. San José)

Adrián Pérez Pérez (F.S. San José)

Adnane Founah (Puertas Deyma F.S.)

Wasim Bounou Rahhab (F.S. San José)

Guzman Luengo Vicente (Valladolid F.S.)

Raúl Fernández Carbajo (Atlético Benavente F.S.)

**DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 187.2)**

Miguel Cazón Chamorro (Valladolid F.S.)

Gonzalo Barrientos Parrado (C.D. Tierno Galván)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Rodrigo Cid León (Valladolid F.S.)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 03/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)**

Pablo Juan Gangoso (C.D. Tierno Galván)

Mario Fuertes Cabello (C.F.S. La Bañeza)

Juan Carlos Ramos Crespo (F.S. Alhambra De Guijuelo)

Iván Carnicero Puertas (F.S. San José)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 03/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 6 de Octubre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)**

Raquel Infestas Justo (Atlético Benavente F.S.)  
Belen Jimenez Hernandez (C.D. Eclipse Ávila)  
Adrian Velasco Canales (C.D. Segovia Futsal)  
Sara Sarandeses Alcorta (C.D. Trepalio F.S.)  
Angela Yunquera Peñaranda (F.S. Femenino León)

Ana Gemma Gomez Jimenez (C.D. Eclipse Ávila)  
Leticia Acosta Sanchez (C.D. San Roque Carbajosa de La  
Itziar Diaz Diez (C.D. Trepalio F.S.)  
Paula Benito Martin (C.D. Universidad de Salamanca)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Antonio Esteban Santos (Atlético Benavente F.S.)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición